



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 06 JUL 2023

Expediente N° SO-19.274/2023.-
Resolución N° SO-331/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado, por haber asistido a la Reunión de la Comisión de Vinculación y Relaciones Internacionales y de la Reunión del Consejo Asesor de Secretarios Académicos, ambas en la Universidad Nacional de Salta, los días 07 de junio y 22 de junio de 2023.

Que, se reconocer Dos (2) días de viáticos y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

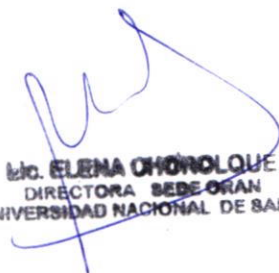
ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido Dos (2) días de viáticos y gastos de traslado, a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participo de la Reunión de la Comisión de Vinculación y Relaciones Internacionales y de la Reunión del Consejo Asesor de Secretarios Académicos, ambas en la Universidad Nacional de Salta, los días 07 de junio y 22 de junio de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA ONOFRE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA